CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 10:43:07
Recibo No. S001685816, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sEWCKSNf9q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit : 901224654-7
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 338624
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2018
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 03 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 1 E 17 A 35 LC 3 - Caobos
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : garnicainversiones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013755929
Teléfono comercial 2 : 3024224956
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 1 E 17 A 35 LC 3 - Caobos
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : garnicainversiones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de octubre de 2018 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2018, con el No. 9363224 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES KARSA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Construcción, mantenimiento, remodelación, adecuación y mejoramiento de todo tipo de edificios, residenciales, no residenciales y de toda obra de ingeniería civil, tales como: Viviendas, edificaciones habitacionales, hospitales, clínicas, instituciones educativas y edificios de oficina, hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes, centros de convivencia, salas de justicia, palacios municipales, edificios de aeropuertos, instalaciones deportivas, cubiertas, construcciones gubernamentales, parqueaderos, almacenes, parques, polvorines, construcciones policiales y del ejército, centros de diagnóstico, teatros, salas de lactancia, baterías sanitarias, parques infantiles, divisiones modulares y de oficina, edificios religiosos, montaje de cubiertas metálicas, estructuras metálicas, puertas, ventanas, vías, puentes vehiculares, peatonales, puente hamaca, alcantarillados, acueductos e infraestructura para el suministro de servicios pÚblicos y demás obras de ingeniería. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Demolición y preparación de terrenos, obras de control de erosión, mantenimiento y mejoramiento de vías, remoción de derrumbes, rocerías, construcción de taludes y pavimentación de vías. Servicios de topografía y de alquiler de maquinaria liviana y pesada para movimiento de tierras. Actividades de arquitectura e ingeniería civil y otras actividades conexas de consultoría técnica e interventoría de proyectos, diseño de edificios y obras civiles, dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. Prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería civil, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Comercialización, mantenimiento, suministro de repuestos, partes e instalación de equipos eléctricos, iluminación artificial, redes de comunicación, de datos, cables, fibra óptica, conmutadores, fontanería, calefacción, aires acondicionados y otras instalaciones especializadas. Comercio de toda clase de materiales utilizados para la construcción, artículos de ferretería, herramientas manuales, industriales, pinturas, tuberías, mangueras, accesorios para cocinas sin humo, productos de vidrio, estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas y productos similares para uso estructural. Comercio de metales y productos metalíferos. Comercio y transporte de materiales pétreos, arena, triturado, piedra y demás. Alquiler, venta, mantenimiento, reparación y comercialización de repuestos, partes e insumos para maquinaria y equipo para la construcción, la industria, la enseñanza, la minería, la agroindustria, productos elaborados en metal, equipos agrícolas, vehículos, motocicletas, bicicletas, volquetas, maquinaria pesada, equipos de computación, periféricos y de impresión, impresoras para carnets, equipos de fotocopiado, programas de informática, dispositivos de almacenamiento y audio, equipos de telecomunicación, sistemas de seguridad y vigilancia, alarmas, cámaras, equipos de desinfección portátiles y fijos, control de temperatura corporal y otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles, incluida su instalación. Venta, mantenimiento, reparación y

comercialización de equipos, repuestos, partes e insumos para equipos electrónicos, piezas para instalaciones electrónicas, dispositivos semiconductores, microchips, circuitos integrados, tarjetas magnéticas, etc, robots para cadenas de montaje, equipos ópticos de precisión, radares, equipos tecnológicos, equipos eléctricos, equipos y máquinas para oficina, máquinas industriales, máquinas para elaboración de alimentos, equipos didácticos para enseñanza, aulas virtuales, aparatos electrónicos de consumos, paneles solares, impresoras en 3d, drones, equipos de medición, instrumentos médicos, quirÚrgicos y para laboratorio, equipos fotográficos, electrodomésticos, gas domésticos, máquinas de coser, telares, y de otros equipos y sus componentes, incluida su instalación. Comercialización de muebles y mobiliario de todo tipo, utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, bibliotecas, laboratorios, talleres de trabajo, clínicas, hospitales, teatros, colegios, centros de enseñanza, iglesias, hoteles, etc., Elaborados en cualquier material. Comercialización de juegos, juguetes, accesorios e instrumentos musicales; artículos de piñatería, relojes y artículos de joyería; artículos, accesorios e implementos deportivos; artículos y accesorios para camping, turismo y actividades escalada; artículos y enseres domésticos; productos farmacéuticos, medicinales, de tocador y cosméticos; artículos, accesorios e insumos para peluquerías y salones de belleza; muebles y artículos en plástico; bisutería, artesanías, recuerdos, artículos publicitarios, placas, medallas, pendones, afiches y señalizaciones; artículos de cuero y zapatería; artículos de talabartería y guarnicionería; instrumentos musicales; papelería, Útiles de escritorio y de oficina, Útiles escolares, libros, revistas y suministros de embalaje; colchones, somieres y equipos de ventilación; material de limpieza y pulido, Útiles de aseo, alimentos, bebidas, productos alimenticios, alimentos procesados, elementos e insumos para cafetería y servicio de mantenimiento y aseo de instalaciones y de oficina. Comercialización de prendas en general e insumos (textiles, hilos, botones, etc.) para confecciones, maniquís, uniformes laborales, uniformes deportivos, trajes folclóricos, uniformes para bandas de paz, bandas musicales, dotaciones institucionales, hospitalarias e industriales y de calzado en general. Comercialización de prendas, artículos y accesorios para seguridad y protección laboral e industrial. Comercialización de prendas y equipos para apoyo, fortalecimiento y uso personal e institucional de instituciones oficiales, de policía y ejército. Edición, digitalización, corrección de estilo, diagramación e impresión de libros, cartillas, revistas, escritos, trabajos tipográficos y demás. Comercialización de libros de consulta, textos educativos, e-Books y plataformas tecnológicas e informáticas para el uso de enseñanza educativa, comercial y de trabajo en forma virtual. Comercialización de materiales, instrumentos, utensilios y equipos de laboratorio comerciales y didácticos, reactivos, productos químicos básicos orgánicos e inorgánicos, cauchos y plásticos en formas primarias, extractos tintóricos y curtientes, materiales colorantes, plástico incluso el plástico celular (espuma), y caucho en formas primarias, etc. Comercialización de productos químicos, equipos, materias primas y herramientas para uso agropecuario y de la agroindustria; productos y medicamentos para uso veterinario, abonos, plaguicidas, animales vivos, concentrados y alimentos para animales; accesorios para mascotas y elementos para la apicultura.

Servicio de organización y logística para el desarrollo de convenciones, eventos, fiestas, ferias, programas de bienestar, gestión operativa, olimpiadas y juegos deportivos, recuperación del espacio pÚblico, seminarios, talleres, capacitaciones, apoyo integral de los adultos mayores, programas institucionales de prevención, de inscripción, de suministros, de ejecución, de implementación, de censos, de diagnósticos, de suministro de recurso humano, profesional, artístico o intelectual, servicio de apoyo a empresas, actividades de restaurant, cafeterías y servicio móvil de comidas, catering para eventos y otros servicios de comidas, transporte de pasajeros y de carga. Actividades de operador logístico en movilización de personas, tiquetes, alojamiento, tours, acompañamiento, guías y alimentación. Alquiler de equipos de sonido, iluminación, silletería, tarimas, decoración, animación, escenografía y vehículos con o sin conductor. Organización de logística para eventos, presentaciones recreativas, educativas y comerciales de manera virtual. Agentes publicitarios y servicios de estudios de mercado, realización de encuestas de opinión pÚblica y actividades de centros de llamadas (call center). Representación de firmas nacionales y extranjeras, que tengan relación con el objeto. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin, adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad. Intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar. Dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso. Celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin crecer su patrimonio. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores, administrar bienes de sus asociados o de terceros. Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. En general celebrar toda clase de actos operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la misma.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un representante legal suplente, designado para un término de 5 años por la asamblea general de accionistas. El representante legal suplente remplazará al principal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal. - La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Gerente. - La sociedad tendrá un gerente, quien también ejercerá funciones de representación legal, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos

comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, hasta por un monto de 100 smlv. Para poder contratar por encima de este valor necesita tener autorización por la asamblea general de accionistas. Su nombramiento estará a cargo de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de octubre de 2018 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2018 con el No. 9363224 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SERGIO RAMON GARNICA USECHE	C.C. No. 88.201.488

Por Acta No. 04 del 24 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2021 con el No. 9379116 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ	C.C. No. 1.090.498.269
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EDWARD ANDRES GELVEZ SANCHEZ	C.C. No. 1.090.519.568

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 del 06 de julio de 2020 de la Asamblea De Accionistas	9371650 del 29 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 04 del 24 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas	9379117 del 06 de octubre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4652
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: N8230 K6621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS
Matrícula No.: 275672
Fecha de Matrícula: 27 de abril de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV.1E NRO. 17A-35 LOC. 3 - Caobos
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4652.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. 313074, el 23 de octubre de 2018.

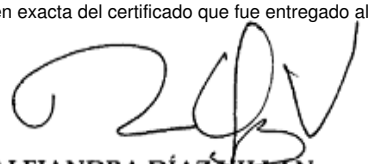
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****